

Tema 4. El análisis de la coyuntura industrial: Técnicas utilizadas para su estudio. Indicadores de la coyuntura. Las encuestas cualitativas sobre las opiniones empresariales. Variables retrospectivas y proyectivas. El análisis de las causas de la situación coyuntural.

Tema 5. Legislación básica sobre la industria. La Ley de Industria: Ordenación del sector industrial y coordinación entre las Administraciones Públicas. El Registro de Establecimientos Industriales. La Oficina Española de Patentes y Marcas: Legislación, actividades y perspectivas futuras.

Tema 6. Legislación básica sobre minería. Ley 22/1973, de Minas. Reglamento General para el Régimen de la Minería: Ámbito de su aplicación y clasificación de recursos. Acción Estatal: regulación de los aprovechamientos de recursos. La Ley 54/1980, de modificación de Ley de Minas. Situación actual competencial tras el proceso de transferencias a Comunidades Autónomas.

Tema 7. Permisos de exploración. Permisos de Investigación. Concesiones de Explotación. Zonas de reserva a favor del Estado. Régimen General de caducidades, titularidad, transmisión de derechos mineros, ocupación temporal y expropiación forzosa. Cotos mineros y establecimientos de beneficio.

Tema 8. Seguridad Minera. Antecedentes normativos. Reglamento de Policía Minera de 23 de agosto de 1934. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera de 2 de abril de 1985 y sus Instrucciones Técnicas Complementarias de desarrollo. La Comisión de Seguridad Minera. El Plan de Seguridad Minera 1998-2005 y sus líneas de acción. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y el Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre.

Tema 9. Políticas de ayudas a la minería: El régimen financiero e impuestos mineros de la Ley 6/1977, de Fomento de la Minería. Desarrollo normativo de ayudas del Ministerio de Industria y Energía. Régimen Fiscal de la Minería. Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades: Factor de agotamiento. La línea especial de ayudas a la investigación minera (LEIM).

Tema 10. La minería del carbón: Descripción y problemática del sector. La reestructuración y reordenación de la minería del carbón. Planes de modernización, racionalización y reestructuración de la minería del carbón. El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Tema 11. Explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos. El Reglamento de Explosivos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) de desarrollo. Ordenación jurídica de la fabricación, circulación, utilización, almacenamiento, comercio y tenencia. Las voladuras especiales.

Tema 12. Minería y Medio Ambiente. Disposiciones generales que afectan a la actividad minera: Real Decreto Legislativo 1302/1986, y su desarrollo. Distribución de competencias entre las Administraciones central, autonómica y local. Disposiciones particulares que afectan a la actividad minera: Decreto 2994/1982 y Orden de desarrollo. Real Decreto 116/1984 y Orden de desarrollo.

Tema 13. Metodología para la investigación y evaluación de los yacimientos minerales. Análisis y valoración económica de la investigación minera. Evaluación de recursos y reservas. La economía de la empresa minera: Análisis y valoración de las explotaciones mineras. La evaluación técnico-económica de proyectos mineros de inversión.

Tema 14. La política energética en España y en la Unión Europea. La Agencia Internacional de la Energía. Evolución de los planes energéticos nacionales. Nuevas fuentes de energía. La política de ahorro, eficiencia y conservación de la Energía. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Tema 15. Planes I + D energéticos: Evolución desde el Plan de Investigación Energético de 1985 hasta la actualidad. Planes I + D de Residuos Radiactivos. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT): organización y funciones.

Tema 16. Legislación básica del sector eléctrico. Antecedentes hasta la Ley 54/1997. La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico: Planificación energética, ordenación del suministro, régimen económico, producción de energía y régimen especial, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica. Otros aspectos relevantes de la Ley.

Tema 17. Legislación básica del sector nuclear. Planes Nacionales de Residuos Radiactivos. Empresa nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA). El Consejo de Seguridad Nuclear.

Tema 18. La política de hidrocarburos líquidos y gaseosos en España. Actuaciones de privatización del sector público. Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos. La liberalización de los mercados.

Tema 19. La política de investigación. Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica. Plan Nacional de I + D. La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Asociaciones de investigación. La política de investigación en la Unión Europea. V Programa Marco de I + D.

Tema 20. La política industrial de I + D y de innovación industrial. Programas de Ayudas del Ministerio de Industria y Energía a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Instrumentos fiscales y financieros. El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Cooperación internacional en I + D: Programas EUREKA e IBEROEKA.

Tema 21. Las inversiones extranjeras en España. Legislación básica. Evolución y situación actual. Los efectos de la inversión extranjera sobre la industria española. Las empresas multinacionales. Análisis sobre el capital y tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial.

Tema 22. La inversión industrial española en el exterior. Legislación básica. Evolución y situación actual. La globalización de los mercados y la internacionalización de la industria española. Promoción industrial exterior. Asistencia técnica y exportación de tecnología y de plantas industriales.

Tema 23. La seguridad industrial. Legislación sobre productos e instalaciones industriales. Reglamentación y homologación de vehículos. Inspección técnica de vehículos. Fomento de la Calidad y Seguridad Industrial. Programa de Calidad y Seguridad Industrial (Referencia a la Ley de Industria).

Tema 24. La política de normalización, homologación y certificación de productos industriales. Infraestructura de la Calidad y Seguridad Industrial. Reglamentación básica sobre infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial. La armonización de legislaciones, técnicas y eliminación de obstáculos técnicos al comercio: Sus perspectivas en la Unión Europea y la Organización Mundial de Comercio.

Tema 25. La política industrial regional española antes y después de la integración en la CEE. Los incentivos de localización industrial. Las sociedades de desarrollo regional. La Ley 50/1985, de Incentivos Regionales. La participación de la Unión Europea en la definición y ejecución de la política de desarrollo regional. La participación de las Comunidades Autónomas en esta política.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19305** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas de aptitud.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 16 de septiembre de 1999, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 12 de julio de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, He resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de concurso y pruebas de aptitud.

La relación de aspirantes excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en los siguientes lugares:

Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid).

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, y calle José Marañón, 12, de Madrid).

Sedes de Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Los aspirantes admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder presentar las renunciaciones a participar en estas pruebas selectivas, cuando concurren causas que así lo justifiquen. Finalizado este plazo de diez días hábiles, no se admitirán renunciaciones, quedando establecida definitivamente la lista de aspirantes admitidos.

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de mérito, según dispone la base 5.1 de la convocatoria, tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1999, a las nueve horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Página web del Instituto Nacional de Administración Pública en internet: <http://www.inap.map.es>.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

## ANEXO

### Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

#### CONCURSO DE MÉRITOS

#### Relación de excluidos

Apellidos y nombre: Bermúdez Iglesias, Rafael. Documento nacional de identidad número 32.606.503. Acceso: C. Causa: 1.

Causas de exclusión:

1. A petición propia.

# UNIVERSIDADES

**19306** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales, titular y suplente, de las Comisiones que deben juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto,

y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 14 de octubre de 1999, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 9 de octubre de 1999, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

## ANEXO

### Universidad de Cantabria

Concurso convocado por Resolución de la Universidad de 12 de enero de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo

Concurso número: 14. Número de sorteo: 90. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Pediatría». Presidente titular: Don Miguel García Fuentes. Vocal Secretaria titular: Doña María José Lozano de la Torre.

### Universidad Complutense de Madrid

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 10 de mayo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio

Concurso número: 1. Número de sorteo: 91. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Santiago Tamames Escobar. Vocal Secretario titular: Don Jaime Arias Pérez.

Concurso número: 2. Número de sorteo: 92. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Arturo Fernández-Cruz Pérez. Vocal Secretario titular: Don Pedro Zarco Gutiérrez.

Concurso número: 3. Número de sorteo: 93. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Domingo Espinos Pérez. Vocal Secretario titular: Don Aniceto Charro Salgado.

Concurso número: 4. Número de sorteo: 94. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Alfredo Robledo Aguilar. Vocal Secretario titular: Don Luis Iglesias Díez.

Concurso número: 5. Número de sorteo: 95. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Rafael Enríquez de Salamanca Lorente. Vocal Secretario titular: Don Domingo Espinos Pérez.